



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Gobernación de Linares

REF: DISPONE LICITACION PUBLICA
PARA LA ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 815 /

LINARES, DICIEMBRE 06 DE 2010

VISTOS

:

Las disposiciones del D. L. N° 1.263 de 1975 y la Ley N° 20.407 del 16 de Diciembre de 2009 que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2010, Resolución Exenta N° 556 de fecha 13 de enero de 2010, que aprueba el presupuesto de ingreso y gastos de las Intendencias Regionales, Gobernaciones Provincial y del Nivel Central del Servicio del Gobierno Interior del año 2010, Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°1.763, del 06 de Octubre de 2009, que modifica el Decreto 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; Resolución N°1600 de 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1-19.175 de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO

:

Lo señalado en el artículo 1° de la ley 19.886, sobre "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento, menciona que: "Los contratos que celebre la administración del Estado, a título oneroso, para el suministro de bienes muebles y de los servicios que se requieren para el desarrollo de sus funciones, se ajustarán a las normas y principios del presente cuerpo legal y de su reglamentación.

RESUELVO

: DISPONESE, la realización de una licitación pública para el servicio de pintura de salón Manuel Francisco Mesa Seco, Pinacoteca y Hall Salón Balmaceda de esta Gobernación Provincial de Linares.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten signature]
MARIA EUGENIA HORMAZABAL CARVAJAL
Gobernadora Provincial
Linares

MEHC/JFC/pbi

DISTRIBUCION :

- Archivo de Finanzas.
- Archivo Asesoría Jurídica.
- Archivo Oficina de Partes.

Oficina Informaciones , Reclamos y Sugerencias, Calle Manuel Rodríguez n° 580, (2° Piso Edificio Gobernación Provincial), Linares. Telefonos: 73-633721, Fax; 73-633728, E-mail: glinares@interior.gov.cl; Web: www.gobernacionlinares.gov.cl